

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado por la Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)** ascendió a 169,169,450,409.0 pesos, superior en 31.5% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor gasto presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (660.1%) y en Gasto de Inversión (331.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un incremento de 25.7%, respecto al presupuesto aprobado. Su variación se explicó por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 75.9% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ Las ampliaciones presupuestarias provenientes del Ramo 12 Salud, de conformidad con el Decreto por el que se desincorporan por fusión el Centro y los Hospitales Regionales de Alta Especialidad que se indican con el IMSS-BIENESTAR, así como el traspaso de recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud para consolidar la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, aunado a ampliaciones de recursos para creación de plazas de carácter permanente y eventual.
- El **Gasto de Operación** registró un incremento en el presupuesto pagado de 660.1% con relación al presupuesto aprobado, las principales causas que explican este comportamiento fueron las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** los recursos pagados fueron superiores en 1,070.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos, así como a materiales, accesorios y suministros médicos.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue mayor en 416.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por la erogación de los servicios de vigilancia, arrendamiento de edificios y locales, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio de energía eléctrica y servicios médicos integrales como son Hemodiálisis Extramuros, Laboratorio, Cirugía Hemodinámica, Banco de Sangre, Oftalmología, Cirugía Mínima Invasión, Cirugía de Cataratas, Cirugía de Artroscopia de Rodilla, Cirugía Cardiovascular, Hemodiálisis Intramuros, Servicio Integral de Mezclas, Digitalización e Imagen, Trasplantes, Anestesia, entre otros.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el gasto pagado fue menor en 18.2% toda vez que fueron reorientados al rubro de Materiales y Suministros, con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso efectivo y a dar continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados dirigidos a las personas sin seguridad social.
- El presupuesto pagado en **Otros de Corriente** fue superior en 23.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por los gastos relacionados con aportaciones al fideicomiso del Poder Ejecutivo denominado Fondo de Salud para el Bienestar.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 331.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se registró una erogación mayor de 331.3%, derivado principalmente de lo siguiente:
 - ❖ En *Servicios Generales* no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, al final del ejercicio se erogaron 1,358,161,637.0 pesos, para el pago de Proyectos para prestación de servicios, en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Ciudad Victoria y Bajío.
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* se pagaron los 2,438 314 333.0 pesos que fueron programados originalmente, mismos que fueron destinados a la aportación al fideicomiso del Poder Ejecutivo denominado Fondo de Salud para el Bienestar.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos, sin embargo se registró una erogación de 2,421,339,085.0 pesos, debido principalmente a que la adquisición de mobiliario para los Hospitales Generales de Tuxtepec, Oaxaca, Atenco en el Estado de México y Tlapa de Comonfort en Guerrero, así como Equipo médico y de laboratorio para el Hospital General Agustín O´Horán en la Ciudad de Mérida, Yucatán y la adquisición del edificio del Hospital General de Atenco en el Estado de México.
 - ❖ En *Inversión Pública*, no se consideraron recursos originalmente, no obstante, se registraron recursos pagados por 4,299,544,206.0 pesos, debido a la contratación de los servicios relacionados con la obra pública y supervisión de la misma relativos a la construcción y equipamiento por sustitución de los Hospitales Generales de Tuxtepec en Oaxaca, Chetumal de Othón P. Blanco y Felipe Carillo Puerto en Quintana Roo, Atenco en el Estado de México, Tlapa de Comonfort en Guerrero, Tepic en Nayarit, Agustín O´Horán en Yucatán, Centro de Mezclas Metropolitano en la Ciudad de México, así como el Albergue de Servicios de Asistencia Social "Gral. Emiliano Zapata" en Morelos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2024 IMSS-BIENESTAR ejerció los recursos de gasto pagado a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera *Salud*; y la tercera contempla *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.04% del presupuesto total ejercido del Ramo y mostró un ejercicio de 71,583,876.0 pesos, que se explicó por lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** significó el 100.0% con relación al total de la finalidad y significó la totalidad de los recursos de la función.
 - Estos recursos se destinaron al pago del personal que integra el Órgano Interno de Control de IMSS-BIENESTAR.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.95% del total de los recursos pagados de la Entidad, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 31.5%.
 - ❖ La **función Salud** representó el 100.0% de los recursos erogados en esta finalidad y fue superior en 31.5% al presupuesto aprobado.
 - En esta función se insertan las actividades sustantivas de IMSS-BIENESTAR, para brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna, ya sea mediante el Modelo de Atención Integral a la Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social o, en su caso, el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar, mismo que debe considerar la atención integral que vincule los servicios de salud y la acción comunitaria.
- La **finalidad Desarrollo Económico** ejerció 0.01% con relación al total de los recursos ejercidos en el Organismo, en la que no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, a la cual no se le presupuestaron recursos originalmente.
 - Estos recursos se destinaron a contribuir y fomentar la investigación sobre los factores determinantes de la salud para incidir en la disminución padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población, en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

CUENTA PÚBLICA 2024

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de IMSS-BIENESTAR realizadas en 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		382	62,524,926.2
AYO	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	382	62,524,926.2

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			57,573,825,025.7	2,448,017,086.7	10,678,293.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			715,761,991.6		
Subsecretario	2,262,324.0	2,262,324.0	2,769,905.0		
Jefatura de Unidad	2,135,640.0	2,135,640.0	15,392,485.5		

CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Efectivo
Dirección General	1,721,676.0	1,882,260.0	127,562,817.7		
Dirección de Área	423,708.0	1,564,524.0	296,160,558.0		
Subdirección de Área	266,508.0	778,248.0	184,754,776.3		
Jefatura de Departamento	176,508.0	333,540.0	89,121,449.1		
Enlace (grupo P o equivalente)			14,341,294.2		
Confianza	253,392.0	298,728.0	14,341,294.2		
Operativo			56,843,721,739.9	2,448,017,086.7	10,678,293.0
Base	179,484.0	669,996.0	53,233,335,161.9	2,414,290,086.7	10,599,848.0
Confianza	211,164.0	1,054,812.0	3,610,386,578.0	33,727,000.0	78,445.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.